



A través de su Red de Alerta de Especies Exóticas Invasoras

La Confederación Hidrográfica del Guadiana detecta la presencia de cotorras argentinas en el parque fluvial de Mérida

- Es una especie incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras y su presencia incontrolada puede provocar graves daños en la zona.

12 de enero de 2022.- La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha detectado la presencia de Cotorras argentinas en el parque fluvial situado en la margen derecha del río Guadiana, a su paso por la localidad de Mérida. La detección se ha producido gracias a los trabajos de vigilancia y alerta temprana de especies exóticas que el Organismo de cuenca viene desarrollando desde hace años.

Esta especie está incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras por lo que se ha puesto en conocimiento del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y se ha informado a la Junta de Extremadura a fin de que se establezcan medidas de control pertinentes antes de que llegue a asentarse una población reproductora de la especie en la zona.

Su presencia incontrolada y capacidad de reproducción pueden causar perjuicios no solo por desplazar a otras especies autóctonas; sino por el tamaño de sus nidos y la alimentación de brotes jóvenes que acaban dañando al arbolado; también pueden ser dañinas para las instalaciones eléctricas; molestias en zonas residenciales por lo ruidosas que son, etc.